



SALTA, 08 de Septiembre de 2010

EXP-EXA: 8219/2009

RES-D-EXA: 429/2010

VISTO:

Los pedidos efectuados a fs. 32 y 36 por el Ing. Javier Carlos Gogolino, mediante los cuales solicita autorización para rendir, en el turno ordinario de exámenes de Julio/Agosto de 2010 de esta Facultad, las asignaturas Computación e Inglés para la Maestría en Energías Renovables.

Que asimismo el Ing. Gogolino presenta, a fs. 35, certificado de aprobación de los cursos “Energía Geotérmica” y “Energía Eólica”, que realizara en la Universidad Nacional de la Patagonia.

CONSIDERANDO:

Que este Decanato autorizó la realización de los exámenes solicitados, previa consulta con la cátedra de Inglés y la Comisión Ad-Hoc de Computación.

Que el Ing. Javier Carlos Gogolino aprobó ambos exámenes de acuerdo al informe que corre a fs. 34 de la Comisión Ad-Hoc de Computación y del Acta de la asignatura Inglés de fs. 37.

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja dar por aprobados los cursos certificados a fs. 35.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Ing. Javier Carlos Gogolino – D.N.I. N° 16.130.684, las siguientes asignaturas para la Maestría en Energías Renovables:

Asignatura	Calificación
Computación	10 (diez) - informe fs. 34
Inglés	10 (diez) - Acta de Examen fs. 37
Energía Geotérmica	7 (siete) - certificado fs. 35
Energía Eólica	8 (ocho) - certificado fs. 35

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Javier Carlos Gogolino, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Postgrado y al Consejo Directivo de esta Facultad. Cumplido, RESERVESE.

mxs

  
 Lic. ANA MARÍA ARAMAYO  
 VICEDECANA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa